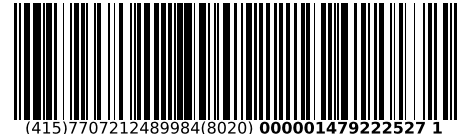


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14792225271



(415)7707212489984(8020) 000001479222527 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 4 0 4 9 9 9 4 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Cali 14. Buzón electrónico 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 1 4 4 0 4 9 9 9 4 27. Fecha expedición 2 0 1 0, 0 2, 1 2
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Valle del Cauca 7 6 30. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
31. Primer apellido BARRERA 32. Segundo apellido TORRES 33. Primer nombre SARA 34. Otros nombres ANDREA
35. Razón social
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Valle del Cauca 7 6 40. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
41. Dirección principal C 10 A 42 A 21 AP 302
42. Correo electrónico saranbato@hotmail.com
43. Código postal 7 6 0 0 3 6 44. Teléfono 1 3 8 8 1 7 9 7 45. Teléfono 2 3 0 0 4 2 2 0 7 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 5 5 2	2 0 1 7, 0 2, 0 9	9 3 1 9	2 0 1 9, 0 1, 2 6	1 2	3 4 7 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN VALOR

DOCUMENTO SIN VALOR

DOCUMENTO SIN VALOR

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 11 / 19 : 48: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA TORRES SARA ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE